



“Pagan por ver”: expectativas por los beneficios del Plan de Vivienda para el bienestar 2025

Aunque al cierre del sexenio pasado y principios del nuevo para la vivienda, el balance es negativo, la expectativa es que con el Plan de Vivienda para el Bienestar se generen beneficios.

La incertidumbre ha venido deteniendo a la industria.

Ahora sí, no aplica el tema del mercado porque, aunque hay una gran demanda, no se han dado las condiciones para que se produzcan las suficientes unidades.

Tiene que ver la inflación y que las tasas de interés no hayan bajado lo suficiente, es decir, el costo del dinero es alto para los créditos para construir y también para adquirir vivienda (casas, terrenos, depas) y también por el encarecimiento de los materiales de construcción.

También se requieren las condiciones que favorezcan la producción de las unidades y para ello al gobierno se le ha indicado por diversos sexenios que agilice los trámites de licencias, permisos, estudios y, en cambio, frene la corrupción en estos procesos.



**MARIEL
ZÚÑIGA**

EN CONCRETO

Seguramente que ahora la Sedatu y con una titular tan consciente como Edna Elena Vega harán un balance de los requerimientos para generar la vivienda que el gobierno de Claudia Sheinbaum se propuso desde la campaña.

Los otros procesos como los cambios a la Ley del Infonavit que entrarán otra vez a la discusión, son parte del marco legal para generarla en un camino que se preveía más fácil porque allí hay recursos y no presupuestales, pero la disposición de ellos es principalmente el tema de controversia, además de otros como el supuesto control del gobierno y la desaparición de las Direcciones Sectoriales y el reducir la representatividad tanto del sector de los trabajadores como de los empresarios.

Ese es un tema que seguiremos a partir de hoy y, ya que convoque **Ricardo**

Monreal en la Cámara de Diputados, confiando en que se haga la discusión abierta con los sectores como lo propuso al cierre del año cuando de alguna manera detuvo el proceso fast track para aprobar la iniciativa sin considerar a los sectores involucrados.

Veremos justo los beneficios que genera la gran producción de vivienda adicional con el programa del sexenio...

POR CIERTO

Por nuestra parte, seguiremos atentos a “La Mañanera”, medio por el cual informa el gobierno. Confiamos en que inicie la comunicación directa con el Infonavit. Esta se interrumpió por fechas festivas y a partir de la presentación de la iniciativa al Senado el 13 de diciembre.

Esperamos que inicie el diálogo con el director general Octavio Romero Oropeza, y fluya como había hecho hasta ahora la conversación con esa fuente.

PREGUNTA

Opina:

Lo que más ruido hace es lo descrito por la académica y politóloga Denisse Dresser:

“... Y lo acumulado ahí no es público; es privado. No le pertenece al gobierno; le pertenece al trabajador. No es un impuesto transferido; es un derecho adquirido. El Infonavit solo administra lo depositado para obtener rendimientos y otorgar créditos. Tú hoy sabes la cantidad que tienes y con la cual puedes contar...”

(Denise Dresser en El Diario de Yucatán. 23 de diciembre. <https://www.yucatan.com.mx/editorial/2024/12/23/denise-dresser-ahora-toca-al-infonavit.html>)

¿Pasará el dinero privado del Infonavit a dinero público que el gobierno administre?

ESCRÍBEME

Twitter: @MarielZuniga_
Síguenos en *ContraRepública* en Youtube y en todas sus plataformas.

¡Que sea un próspero año 2025!

• Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de “Mujeres Líderes por la Vivienda” y directora de Grupo En Concreto mariel@grupoenconcreto.com